



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la "Carpa Teatro" y el "Concurso Público de Anteproyectos Arquitectónicos", promovidos por la "Asociación Civil Todos por el Teatro" de la localidad de El Bolsón.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 449/2010